



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: EXPTE 2021-22032538 GDEBA-DSTAMDAGP

VISTO los términos de la Disposición N° DISPO-2021-353-GDEBA -DFVMDAGP de fecha 07 de septiembre de 2021, dictada en el expediente N°EX- 2021-22032538-GDEBA-DSTAMDAGP, y

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 1° del acto administrativo citado en el exordio de la presente, se observa un error material en cuanto a Apellido de la Ingeniera Agrónoma que solicita su habilitación ante el Ministerio de Desarrollo Agrario;

Que la denominación correcta GAU, y no GRAU como se consignara en dicho artículo;

Que, por lo expuesto, corresponde el dictado de la presente;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN VEGETAL

DISPONE

ARTICULO 1°. Rectificar el artículo 1° de la Disposición N° DISPO-2021-353 GDEBA-DFVMDAGP de fecha 07 de septiembre de 2021, la que quedará redactada de la siguiente forma:

"**ARTÍCULO 1°.** Inscribir a partir de la fecha de la presente Disposición a la Ingeniera Agrónoma GAU, Gisela Natalia DNI N° 34.922.943 matricula de Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales de la Provincia de Buenos Aires n° 02329 con domicilio legal en la calle Sarmiento 460 de la localidad de Tres Arroyos, partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, en el registro de Asesores técnicos de la Dirección de Fiscalización Vegetal, conforme a lo establecido por la Ley N° 10.699 y su Decreto Reglamentario N° 499/91."

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar a GAU, Gisela Natalia. Cumplido, archivar.